

# PLIEGO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

## **“Servicio de reparación para unidades flota ADIF S.E.”**



## **INDICE**

<b>1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. DOMINIO, MARCA, MODELO, AÑO .....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.....</b>	<b>4</b>



## 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego establece el alcance y los parámetros técnicos que regirán a la provisión del "Servicio de reparación para unidades de ADIF SE", destinado al buen funcionamiento y conservación de las unidades pertenecientes a la flota.

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados, los cuales deberán cumplir en un todo con las características técnicas básicas establecidas en el siguiente documento.

## 2. DATOS DE LAS UNIDADES:

DOMINIO	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO
AB332XQ	FIAT	TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4	PICK UP CABINA DOBLE	2017

### 2.2. Condiciones de Entrega y Recepción de las unidades:

La forma de Entrega y Recepción de las unidades para realizar los trabajos mencionados con antelación será la siguiente:

- Entrega de la unidad en coordinación de día y horario. Puede retirar por ADIF Central o bien personal del área de automotores entrega en el taller.
- Recepción de la unidad en coordinación con el área de automotores. Ídem punto anterior. Se realizará prueba de las reparaciones solicitadas, en caso de objeciones por parte del área de automotores el proveedor a su cargo deberá subsanarlas.

## 3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

FIAT TORO – AB332XQ
Rectificación completa tapa de cilindro
16 Botadores
16 Balancines
Tornillos tapa
Juego de juntas
Correa poli V
O rings admisión
Mano de obra



Los requisitos técnicos establecidos en el presente artículo constituyen requerimientos "base" a cumplir por reparaciones requeridas y deberán entenderse con carácter enunciativo, a efectos de establecer estándares de calidad y eficacia pretendida. La presente especificación no invalida la posibilidad de ofertar otros productos que pudieren ser provistos en el mercado; siempre y cuando los mismos respeten los requisitos técnicos mínimos aquí establecidos.

En consecuencia, se aceptarán "Ofertas Alternativas", las cuales serán evaluadas por ADIFSE en base a lo establecido en los párrafos precedentes. Se deja expresa constancia de que no se admitirán "ofertas variantes"





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PLIET - EX-2023-28522287- -APN-GSGYSP#ADIFSE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.